

ENFOQUE

¿Regular el uso del talco?



DRA. CLAUDIA CARRASCO DAJER
Académica de la Facultad de Medicina UCSC.

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer de la Organización Mundial de la Salud (IARC) advirtió sobre la posible carcinogenicidad del talco, por ello, ha sido objeto de preocupación y debate en su uso.

Ante la advertencia de su potencial cancerígeno, es necesario conocer qué tan expuestos estamos a este elemento. El talco es un mineral natural, se extrae en muchas regiones del mundo. En esta evaluación se

definió como talco mineral o sintético, un silicato de magnesio hidratado, que incluye formas laminares y fibrosas (que incluyen fibras asbestiformes) de talco. El talco asbestiforme no es asbesto; sin embargo, se ha informado de la presencia de asbesto en algunos minerales de talco y productos de talco como contaminante.

El riesgo está en la exposición al talco que ocurre en entornos durante la extracción, molienda o procesamiento de talco, o du-

rante la producción de productos que contienen talco. La exposición ocupacional alta al polvo de talco ocurre durante la minería y la molienda, principalmente por inhalación. También pueden ocurrir exposiciones entre los trabajadores de las industrias manufactureras posteriores. La población general está expuesta por ingestión, inhalación, vía dérmica o perineal.

El talco fue clasificado como “probablemente carcinógeno para los seres humanos” (Grupo 2A) con base en una combinación de evidencia “limitada” de cáncer en seres humanos, evidencia “suficiente” de cáncer en animales de experimentación y evidencia mecanicista “fuerte” en células primarias humanas y sistemas experimentales. Esto representa que es factor de riesgo y aumenta la probabilidad de desarrollar una enfermedad, pero no garantiza que todas las personas expuestas desarrollarán cáncer.

Esta evaluación reemplaza las clasificaciones anteriores de “talco que no contiene asbesto o fibras asbestiformes” y “uso perineal de polvos corporales a base de talco”.

En los seres humanos, la mayoría de los estudios disponibles evaluaron el uso de polvos corporales a base de talco y se han reportado asociaciones positivas más consistentes entre el uso constante. La evaluación

definió que el talco inhalado o inyectado en la pleura se retiene en los pulmones incluso después de interrumpirse la exposición.

En biopsias humanas, se identificó talco en múltiples sitios pélvicos alejados del perineo, incluido el ovario, y pese a que hubo evidencia “limitada” de que el talco causa cáncer de ovario, en dos estudios en gran parte superpuestos en la industria de la pulpa y el papel, se observó un riesgo excesivo de cáncer de ovario entre las mujeres expuestas.